En sesión celebrada el día día 22 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que se ha reducido el número de plazas para asistir a cursos residenciales de inmersión lingüística en inglés, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito, las siguientes preguntas:

– ¿Cuáles son los motivos por los que se ha reducido de 2.400 en 2017 y 2016 a 2.300 en 2018 el número de plazas para asistir a cursos residenciales de inmersión lingüística en inglés (Programa de inmersión lingüística “English week”) cuando el año pasado se quedaron fuera de dicho programa más de 1.000 escolares?

– ¿Cuáles son los motivos por los que se ha cambiado el plazo para la presentación de solicitudes (del 15 al 29 de diciembre) para participar en la convocatoria del programa?

– ¿Considera el departamento que finalizar el plazo el 29 de diciembre, cuando los centros están de vacaciones por las fiestas de Navidad, es la fecha más adecuada?

– ¿Ha advertido el departamento con tiempo suficiente a los centros educativos de las modificaciones de los plazos?

– ¿En qué fechas se resolverá la convocatoria?

– ¿Considera el departamento que 2.300 plazas para asistir a esos cursos residenciales son suficientes para cubrir la demanda de los mismos?

– ¿Ha recibido el Departamento alguna comunicación de los centros educativos por no poder remitir la solicitud dado el cambio de fechas?

– ¿Qué centros educativos han realizado la solicitud para participar en los cursos?

– ¿Cuántos han sido los alumnos por cada uno de los centros?

– ¿Cuál es la cantidad total de escolares que han solicitado plaza en la convocatoria?

Corella, a 18 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras